



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.4082(CEA.8/7)  
10 de noviembre de 2015  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas  
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Quito, 17 a 19 noviembre de 2015

## **EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2005-2015<sup>1</sup>**

15-01122

---

<sup>1</sup> Documento preparado por Máximo Aguilera, consultor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), por encargo de la Secretaría de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

## ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ANTECEDENTES.....	1-5	3
B.	MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS.....	6-26	4
	1. Resultados de los actores relevantes de la comunidad estadística regional.....	10-11	5
	2. Resultados de los puntos focales de los Grupos de Trabajo.....	12	6
	3. Conclusiones preliminares sobre la base de los resultados anteriores.....	13-20	7
	4. Revisión de los acuerdos.....	21-26	9
C.	ALGUNAS RECOMENDACIONES .....	27-31	10
Anexo	Misión, visión y objetivos estratégicos del Plan Estratégico de la CEA-CEPAL 2005-2015.....	-	11

## A. ANTECEDENTES

1. El presente informe atiende al interés planteado por algunos países miembros de la CEA de contar con una evaluación global del desarrollo del Plan Estratégico 2005-2015. Para ello, en primer lugar se presentan algunos antecedentes básicos sobre los objetivos de la CEA y del proceso que llevó a la Conferencia a elaborar un Plan Estratégico. Esto sirve de marco general para la comprensión de los objetivos planteados y las líneas de desarrollo del Plan, así como de las expectativas y logros esperados más relevantes.

2. La Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) colaboraron desde 1994 en la organización de la Reunión Conjunta en materia de Estadística. La Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la OEA, en su resolución 34, del 8 de octubre de 1998, decidió dar por concluida la existencia, dentro de la Organización de los Estados Americanos, de la Conferencia Interamericana de Estadística. Asimismo, la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la OEA encomendó a los representantes de las oficinas de estadística del Canadá, México y el Perú, y a la CEPAL, que prepararan una propuesta sobre la estructuración y el funcionamiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, cuyo contenido fue perfeccionado y aprobado por consenso en la Reunión de Directores de Estadística de las Américas, celebrada en la sede de la Comisión, del 24 al 26 de marzo de 1999.

3. Sobre la base de la propuesta anterior, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en su resolución 2000/7, del 25 de julio de 2000, aprobó el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, como un órgano subsidiario de la CEPAL, con los siguientes objetivos:

- a) Promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes;
- b) Promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, y
- c) Preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región.

4. Las dos primeras reuniones de la Conferencia (2001 y 2003) cumplieron el cometido de poner en funcionamiento los órganos de la CEA, elaborar los dos primeros programas de trabajo regional y avanzar en el desarrollo de ciertos proyectos de cooperación regional, especialmente sobre la base del trabajo de la CEPAL. A partir de estos logros se consideró necesario seguir avanzando, a fin de que se reconociera y definiera claramente el mandato de la CEA como órgano intergubernamental orientador y rector del desarrollo de las estadísticas de los países de América Latina y del Caribe. Para impulsar el desarrollo de la Conferencia en esa dirección, en la Cuarta Reunión del Comité Ejecutivo, celebrada en noviembre de 2004 en Dallas (Estados Unidos), la Presidencia de la CEA y la Secretaría presentaron el documento *Reflexiones sobre la reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*<sup>2</sup>. Allí se planteó la necesidad de formular lineamientos estratégicos de largo plazo hasta 2015 en materia de desarrollo y consolidación de estadísticas, lo que permitiría

---

<sup>2</sup> LC/L.2215.

responder a las necesidades del desarrollo de las estadísticas oficiales en los países ante los cambios económicos y sociales, y a los compromisos adquiridos por los gobiernos con la ciudadanía y la comunidad internacional. Asimismo, se señaló que para conseguir ese objetivo era imprescindible aplicar enfoques técnicos e institucionales más amplios y estructurar un plan de acción que constituyera el marco de referencia en el que se enmarcaran las actividades regionales en el ámbito de las estadísticas. De allí que se reconoció que la adopción de metas de largo plazo imponía la necesidad de definir una estrategia, determinar las actividades que implicaban e identificar los recursos necesarios. Por consiguiente, la Conferencia Estadística de las Américas debía formular un plan de mediano plazo.

5. Durante la Tercera Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, celebrada en Santiago en junio de 2005, la Presidencia y la Secretaría presentaron una propuesta de Plan Estratégico 2005-2015<sup>3</sup>. En la Reunión se acordó dotar a la Conferencia de un plan estratégico, con el fin de elaborar un plan de acción de mediano plazo que contuviera las orientaciones estratégicas de la labor de la Conferencia y cuyos ejes temáticos fueran el fortalecimiento institucional de las oficinas estadísticas y de los sistemas estadísticos nacionales, la capacitación y los recursos humanos, el desarrollo estadístico (cobertura y calidad), la modernización de la gestión y la promoción estadística. Se reconoció que, en los próximos diez años, los sistemas nacionales de estadísticas tenían los siguientes desafíos prioritarios: el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio; la ronda de censos del período 2005-2015, y las modificaciones al sistema de cuentas nacionales previstas para 2008. También se acordó promover un proyecto regional orientado a definir una línea de base para medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos; determinar etapas para el cumplimiento de los objetivos; elaborar proyectos que permitieran su financiamiento; definir las modalidades de funcionamiento de los Grupos de Trabajo, y desarrollar una mejor concepción de las iniciativas subregionales, en que se considerara entre otras cosas a América del Norte. Además, en dicha reunión se crearon Grupos de Trabajo sobre diversos temas estadísticos con el fin de traducir en líneas de actividades y productos las prioridades identificadas en el Plan Estratégico 2005-2015, y apoyar su ejecución.

## B. MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS

6. Normalmente una evaluación de un proyecto o programa supone la existencia previa de objetivos y metas definidas, que pasan a ser la línea de base respecto de la cual efectuar la comparación. El Plan Estratégico en su formulación inicial y en sus posteriores actualizaciones, si bien contaba con objetivos estratégicos y específicos y lineamientos por cada objetivo específico, no definió metas ni períodos de cumplimiento. Esto hace complejo llevar a cabo una evaluación de resultados y de impacto con las metodologías tradicionales. Si bien la construcción de una línea de base estuvo planteada en el documento inicial, esto no se cumplió, aun cuando sobre varios temas se realizaron diagnósticos y se diseñaron proyectos.

7. Por lo anterior, este ejercicio de evaluación se refiere al rol que ha desempeñado el Plan Estratégico como un instrumento de planificación de mediano y largo plazo que ayuda al cumplimiento de los propósitos fundamentales de la Conferencia; es decir, se trata de ver hasta qué medida el Plan Estratégico concebido como un marco de referencia y guía para las actividades de la Conferencia Estadística de las Américas ha contribuido al logro de sus objetivos estratégicos.

---

<sup>3</sup> Véase CEPAL, *Informe de la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (LC/L.2501) y *Plan estratégico 2005-2015* (LC/L.2715/Rev.1).

8. En el contexto anterior y teniendo en cuenta los objetivos centrales de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, se considera la contribución del Plan Estratégico en los siguientes planos:

- a) promoción de la participación de los países en los asuntos de la comunidad estadística regional y en los trabajos de la CEA,
- b) coordinación de las actividades de los organismos internacionales que actúan en la región en función de las necesidades de los países reflejadas en las prioridades de la CEA y
- c) priorización de metas y actividades de los actores de la comunidad estadística regional en función del fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales y del rol rector de las oficinas nacionales de estadística.

9. La metodología aplicada combina tres fuentes de información:

- a) opiniones de actores relevantes de la comunidad estadística regional,
- b) opiniones de los puntos focales de los Grupos de Trabajo y
- c) revisión cualitativa de los acuerdos de los Comités Ejecutivos y las Conferencias de la CEA.

### 1. Resultados de los actores relevantes de la comunidad estadística regional

10. Se solicitó la opinión a nueve personas, acerca de los principales logros de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, teniendo en vista particularmente la misión y la visión planteadas en el Plan Estratégico<sup>4</sup>. A continuación se transcriben las preguntas planteadas y se registran las respuestas recibidas.

*Pregunta 1. El Plan Estratégico 2005-2015 se concibió como una herramienta de priorización de los objetivos y las actividades de la CEA y, como tal, debía ser el marco de referencia de los programas bienales de cooperación regional e internacional, con el fin de ayudar al cumplimiento efectivo de los cuatro objetivos estratégicos del plan. Según su opinión, en qué medida el Plan Estratégico contribuyó al logro del propósito anterior:*

Pregunta 1	Cantidad
a) En gran medida	2
b) En una medida importante	1
c) En cierta medida	1
d) En escasa medida	0
e) No contribuyó	0

<sup>4</sup> Véanse la misión, visión y objetivos estratégicos del Plan Estratégico de la CEA-CEPAL 2005-2015 en el anexo 1 de este documento.

*Pregunta 2. El Plan Estratégico 2005-2015 se planteó como un instrumento que contribuyera de manera sustancial a consolidar a la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL como el actor e impulsor más relevante de la cooperación y coordinación regional e internacional, y a fin de que esta responda a las prioridades identificadas por los países. Según su opinión, en qué medida el Plan Estratégico contribuyó al logro del propósito anterior:*

Pregunta 2	Cantidad
a) En gran medida	1
b) En una medida importante	3
c) En cierta medida	0
d) En escasa medida	0
e) No contribuyó	0

*Pregunta 3. El Plan Estratégico 2005-2015 se desarrolló como un instrumento de promoción para una activa participación de los países en las discusiones, decisiones y actividades de la CEA. Según su opinión, en qué medida el Plan Estratégico contribuyó al logro del propósito anterior:*

Pregunta 3	Cantidad
a) En gran medida	1
b) En una medida importante	3
c) En cierta medida	0
d) En escasa medida	0
e) No contribuyó	0

11. Además de seleccionar alguna de las opciones de respuesta ofrecidas, los encuestados proveyeron comentarios sobre los tres ámbitos en que se realizó la consulta, que se recogen en las conclusiones que figuran más adelante.

## **2. Resultados de los puntos focales de los Grupos de Trabajo**

12. Dado que en el Plan Estratégico se considera que los Grupos de Trabajo constituyen una piedra angular de la ejecución del Plan, se consultó a los puntos focales de los diferentes Grupos de Trabajo sobre:

- a) rol de los Grupos de Trabajo como instancias para promover una efectiva y amplia participación de los países en los asuntos de interés común y
- b) grado de alineamiento de los programas de trabajo de los Grupos de Trabajo con los objetivos y lineamientos del Plan Estratégico.

*Pregunta 1. Los grupos de trabajo de la CEA fueron concebidos como instancias participativas de la CEA para promover que las decisiones y los trabajos emanen de los países miembros, y con el propósito de analizar elementos de interés común y formular propuestas o recomendaciones para la acción. Según su opinión, en qué medida ha contribuido el Plan Estratégico a que los Grupos de Trabajo logren su propósito:*

Pregunta 1	Cantidad
a) En gran medida	13
b) En una medida importante	23
c) En cierta medida	12
d) En escasa medida	2
e) No contribuyó	2

*Pregunta 2. Teniendo en consideración el programa de trabajo del Grupo de Trabajo del cual Ud. es punto focal, en su opinión, en qué medida los objetivos y actividades de este Grupo están alineados con los objetivos específicos y lineamientos del Plan Estratégico:*

Pregunta 2	Cantidad
a) En gran medida	22
b) En una medida importante	13
c) En cierta medida	12
d) En escasa medida	0
e) No están alineados	2

### **3. Conclusiones preliminares sobre la base de los resultados anteriores**

13. A continuación se exponen, a modo de conclusiones preliminares, las respuestas de los actores relevantes de la comunidad estadística regional y de los puntos focales.

14. El Plan Estratégico se evalúa positivamente como una herramienta de priorización de los objetivos y las actividades de la CEA y, como tal, como marco de referencia de los programas bienales de cooperación regional e internacional. Las opiniones destacan que los sucesivos programas bienales fueron diseñados atendiendo al marco provisto por los grandes objetivos del Plan Estratégico y que tales esfuerzos fueron sostenibles en el tiempo y contribuyeron al avance progresivo hacia el logro de los propósitos de largo plazo definidos en el Plan Estratégico. Al respecto un encuestado plantea lo siguiente: “La experiencia acumulada aconseja que nos orientemos hacia un Plan Estratégico versátil, conciso y realista, enfocado a los ODS [Objetivos de Desarrollo Sostenible] y sujeto a una eventual revisión, si se justifica, para que se adecúe a las realidades cambiantes”.

15. Se tiene una positiva valoración del rol que ha desempeñado el Plan Estratégico como instrumento para promover y consolidar a la CEA como un actor e impulsor relevante de la cooperación y coordinación regional e internacional. Al respecto un informante destaca lo siguiente: “A la luz de la experiencia de estos años no es exagerado señalar que muchos de los logros que la Conferencia exhibe

hasta ahora pueden ser atribuidos al hecho de disponer de esta hoja de ruta, que ha permitido elevar su utilidad y eficacia de cara a los objetivos planteados, posicionándola de esta manera como un espacio institucional altamente valorado por los propios países”.

16. Del mismo modo aparece con una positiva valoración el rol del Plan Estratégico como un instrumento de promoción para una activa participación de los países en las discusiones, decisiones y actividades de la CEA. Dos opiniones son muy claras en este sentido:

- “La constitución y funcionamiento del Grupo de Fortalecimiento Institucional ha contribuido considerablemente a desarrollar los objetivos estratégicos 1 y 4”.
- “Este tipo de organizaciones se consolidan fundamentalmente mediante el desarrollo y realización de proyectos en común. Las acciones llevadas a cabo por el Grupo de Fortalecimiento Institucional con la colaboración de la inmensa mayoría de los países, tanto de América Latina como del Caribe, han permitido poner de manifiesto el relevante papel de la CEA como impulsor de la coordinación en la región”.

17. La eficacia en el logro de los objetivos del Plan Estratégico está muy ligada al nivel de iniciativa y apoyo que presten los países y todos los actores relevantes de la Conferencia. Un encuestado lo plantea del siguiente modo: “El Plan Estratégico 2005-2015 sirvió en calidad de guía para llevar a cabo los objetivos planteados. Sin embargo, ha habido debilidades y carencias en la realización de tareas y consecución de metas a lo largo de los diez años, relacionadas con la necesidad de apoyo efectivo por parte del Comité Ejecutivo, los Grupos de Trabajo, empezando por la coordinación de los mismos, y el papel clave de la CEPAL como Secretaría de la CEA”.

#### **a) Alineamiento de los Grupos de Trabajo a las prioridades definidas en el Plan Estratégico**

18. En su mayoría los puntos focales de los Grupos de Trabajo consideran que el Plan Estratégico ha contribuido a que los Grupos de Trabajo logren su propósito. Sin embargo, se debe tener en cuenta que un número significativo de quienes respondieron consideraron que había contribuido solamente en cierta o escasa medida al logro de sus propósitos.

19. Al respecto, una posible hipótesis es que, si bien el Plan Estratégico ha sido una potente herramienta para consolidar a la CEA como actor de coordinación regional relevante, su implementación no ha logrado aún plasmar de una manera suficiente y efectiva los recursos que se requieren para la ejecución diversas actividades.

20. Al tener presente el programa de trabajo del Grupo de Trabajo respectivo, los puntos focales consideraron en su inmensa mayoría que en gran medida o en una medida importante los objetivos y actividades del Grupo están alineados con los objetivos específicos y lineamientos del Plan Estratégico. Es muy probable que en esta evaluación se reflejen los esfuerzos realizados desde hace varios años por parte del Comité Ejecutivo para que los Grupos de Trabajo logren una mayor priorización y acotamiento de sus objetivos y una definición de metas más realistas y alcanzables. A este efecto se puede revisar el documento presentado y aprobado en la XII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de abril de 2013<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Véase CEPAL, *Informe sobre la evaluación de los grupos de trabajo y recomendaciones para su mejor funcionamiento* (LC/L.3612(CE.12/3)).



#### 4. Revisión de los acuerdos

21. No es el propósito de este trabajo efectuar un examen pormenorizado de los documentos de la Conferencia sobre el rol del Plan Estratégico. Solamente se indican algunos hechos de gran impacto para la consecución de sus objetivos.

22. Se reconoce el rol de la CEA como el Foro Regional de mayor relevancia en la región en materia de estadísticas oficiales. Esto se manifiesta en el número de países y organismos internacionales participantes en las reuniones convocadas por la CEA, y en la creciente participación de la CEA como voz de la región en foros internacionales y especialmente en la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Sin embargo, se manifiesta la necesidad de incorporar a los debates y al trabajo de la Conferencia a otros actores de la comunidad estadística regional, además de las oficinas nacionales de estadística.

23. Se destaca el rol del Plan Estratégico y los programas bienales como elementos ordenadores de las prioridades para el trabajo estadístico regional y para el fomento de la cooperación regional de los organismos internacionales. Sin embargo, se menciona como un déficit aún significativo el rol del Plan Estratégico como herramienta de priorización para la formulación de los programas de trabajo de los organismos internacionales.

24. Se destaca que el Plan Estratégico y la CEA han logrado en diversas ocasiones levantar temas emergentes o de gran prioridad en la agenda estadística regional e internacional, especialmente en materias de género, medio ambiente y nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. En particular, se puede señalar la contribución de la realización de los seminarios sustantivos en el marco de las reuniones del Comité Ejecutivo y la CEA, que han promovido el debate sobre temas emergentes en la agenda regional y diversos temas metodológicos y de aplicación de modernas tecnologías en los procesos de recolección, procesamiento y difusión de las estadísticas. Sin embargo, el Plan Estratégico aún no se utiliza en todo su potencial como elemento de fijación de prioridades y líneas de acción regionales para incidir en las discusiones de la comunidad estadística internacional y para el alineamiento de los programas de trabajo regional de diversas instituciones y organismos internacionales que operan en América Latina y el Caribe.

25. Se destaca el rol del Plan Estratégico como un gran marco de prioridades para el desarrollo de las estadísticas oficiales que han permitido a algunas agencias de financiamiento ordenar también sus prioridades de apoyo a proyectos regionales. En particular, se pueden destacar los proyectos de bienes públicos regionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el apoyo del Banco Mundial a diversos Grupos de Trabajo y actividades de la CEA, así como el respaldo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), particularmente en los temas de censos de población. Sin embargo, más allá de estos significativos financiamientos obtenidos para apoyar la consecución de los objetivos del Plan Estratégico, persiste como un déficit relevante la formulación de una cartera regional de proyectos priorizada y que sirva de base para la movilización de recursos destinados al logro de los objetivos que plantea el Plan Estratégico.

26. Se subraya como un logro de gran significación e impacto regional para el objetivo del fortalecimiento institucional de los institutos nacionales de estadística y los sistemas estadísticos nacionales el desarrollo y adopción del Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe y la realización de la primera etapa del proceso de evaluación de pares en ocho países sobre el cumplimiento del Código. Asimismo, se destaca este logro desde el punto de vista de una buena práctica de funcionamiento de un grupo de trabajo de acuerdo a las directrices acordadas por la Conferencia para optimizar la contribución de los Grupos de Trabajo al logro de los objetivos del Plan Estratégico.

### C. ALGUNAS RECOMENDACIONES

27. A continuación se señalan algunas lecciones aprendidas que se desprenden tanto de las conclusiones anteriores como de discusiones realizadas y acuerdos adoptados en las distintas reuniones del Comité Ejecutivo y de la Conferencia.

28. Tal como se plantea en el primer documento que promueve la elaboración de un Plan Estratégico para la CEA, se hace necesario acompañar el Plan Estratégico con un plan de actividades en que se describa de manera lo más precisa posible la línea de base de la situación inicial y se indiquen las metas y plazos referidos a cada uno de los objetivos a lograr en el período del Plan Estratégico. Esto permitirá orientar de mejor manera la labor conductora de la Conferencia, y especialmente del Comité Ejecutivo, y generar compromisos más concretos y realistas de parte de los países y organismos internacionales en cuanto a su contribución para alcanzar los objetivos propuestos.

29. Si bien las respuestas de los puntos focales indican la percepción de un buen alineamiento de los programas de los Grupos de Trabajo con los objetivos del Plan Estratégico, las discusiones realizadas y los acuerdos adoptados en los últimos años señalan la necesidad de un acotamiento y una priorización mucho mayores de los programas de trabajo de estos grupos. Por ello, es recomendable que los programas de trabajo de los Grupos se formulen con apego a los objetivos del Plan Estratégico y con una definición estricta de las metas a lograr y los plazos previstos para ello, en línea con lo planteado en el párrafo anterior.

30. Unido a lo anterior, se hace necesario un monitoreo más estrecho y regular del avance en los logros y metas del Plan Estratégico. Las evaluaciones de los resultados de los programas bienales pueden ser momentos muy propicios para revisar los avances en las metas del Plan Estratégico. Además, parece pertinente realizar una revisión mayor del Plan Estratégico cada dos bienios, que pueda conducir a una reformulación y ajuste de objetivos y metas.

31. Si bien existe un amplio y creciente reconocimiento del rol de la CEA como ente coordinador del trabajo estadístico en América Latina y el Caribe, desde los organismos internacionales que operan tanto a escala regional como internacional, sería muy provechoso lograr una mayor difusión del nuevo Plan Estratégico, con el objetivo de generar mayores instancias de cooperación con ellos. También sería muy útil dar mayor visibilidad al Plan Estratégico y su desarrollo a través de distintos medios, con énfasis especial en la Red de Transmisión del Conocimiento y el sitio web de la CEA.

## Anexo

**MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO  
DE LA CEA-CEPAL 2005-2015****1. Misión**

La misión de la Conferencia Estadística de las Américas es desempeñarse como el órgano intergubernamental que coordine la promoción del desarrollo de las estadísticas oficiales de los países de América Latina y el Caribe, estimule el fortalecimiento de las oficinas nacionales de estadística y los sistemas nacionales estadísticos, coadyuve al mejoramiento de la calidad técnica mediante la formación de recursos humanos y el desarrollo estadístico de cada país y fomente la coordinación y cooperación internacional, regional y bilateral y la armonización de las estadísticas en el ámbito regional o subregional.

**2. Visión para el año 2015**

La Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL se consolidará como el actor e impulsor más relevante de la cooperación y coordinación regional e internacional en materia estadística, para que esta responda a las prioridades identificadas por los países.

Mediante el trabajo de la Conferencia, en 2015 la región será reconocida por haber mejorado significativamente los sistemas estadísticos nacionales; en particular, por haber reducido las brechas de desempeño entre los países de la región. La mejora se sustentará en recursos humanos bien calificados, una mayor observancia de los mejores estándares internacionales y una mayor calidad, eficiencia y credibilidad pública de las estadísticas.

La labor de los grupos de trabajo de la Conferencia, constituidos por expertos de los países y con el apoyo técnico y financiero de los organismos internacionales, será la principal modalidad para llevar a cabo el Plan Estratégico de la Conferencia.

Todos los gobiernos de la región estarán bien informados acerca de la relevancia de las estadísticas para la construcción y evaluación de las políticas públicas, lo que se traducirá en un flujo estable y creciente de financiamiento para el funcionamiento del sistema estadístico nacional y las oficinas de estadística y, en consecuencia, los institutos nacionales de estadística tendrán acceso a un acervo común de conocimientos, metodologías y herramientas tecnológicas que les permitirán responder oportunamente a los requerimientos de sus autoridades.

**3. Objetivos estratégicos**

Objetivo 1: Fortalecer la organización y las prácticas de gestión estratégica y operativa de las oficinas nacionales de estadística y los sistemas estadísticos nacionales orientadas a asegurar la calidad de los productos y la satisfacción de los usuarios.

- Objetivo 2: Promover la formación de recursos humanos competentes en la producción de información estadística de calidad y en la gestión de los sistemas nacionales estadísticos y la investigación sobre temas de metodología estadística.
- Objetivo 3: Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad en la región.
- Objetivo 4: Fomentar la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y los organismos internacionales.